

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MILLENIUM HOTELS REAL ESTATE I, SOCIMI, SOCIEDAD ANÓNIMA SOBRE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN O NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Millenium Hotels Real Estate I, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, en relación con las propuestas de acuerdo a someter a la Junta General Extraordinaria de accionistas relativas (i) la reducción del número de miembros del Consejo de Administración, pasando de diez a nueve consejeros; y (ii) el informe favorable sobre la idoneidad de Dña. Leticia Fusi Aizpurua, D. Eduardo D’Alessandro y D. Isaiah Toback, como nuevos consejeros dominicales de la Sociedad, en representación del accionista CL MH Spain S.à. r.l.. (el “**Inversor**”).

El mencionado informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad concluye que:

- i) Resulta apropiado reducir el número de consejeros de diez a nueve miembros como consecuencia de la dimisión de cuatro consejeros y el nombramiento por cooptación de tres nuevos consejeros, cuya ratificación y reelección es objeto del presente informe.
- ii) Se considera oportuno incorporar nuevos perfiles profesionales al Consejo de Administración a la vez que reflejar de forma proporcional la nueva estructura accionarial en el Consejo de Administración.
- iii) Dña. Leticia Fusi Aizpurua es la candidata idónea para el cargo de miembro del Consejo de Administración por tener una dilatada experiencia en la ejecución de operaciones corporativas inmobiliarias, así como en procedimientos de refinanciación y de insolvencia en el sector inmobiliario.
- iv) D. Eduardo D’Alessandro es el candidato idóneo para el cargo de miembro del Consejo de Administración por tener una dilatada experiencia en liderar la línea de inversión en suelos en cartera en España de Castllake y como responsable de estrategia en Portugal, Italia, Grecia, Reino Unido e Irlanda, así como su experiencia en la inversión en inmuebles en Alemania y Europa del Este.
- v) D. Isaiah Toback es el candidato idóneo para el cargo de miembro del Consejo de Administración por tener una dilatada experiencia en el desarrollo de oportunidades y estrategias de inversión, así como en la supervisión de la estructuración de portfolios.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE CONSEJEROS

El Inversor se ha comprometido, en virtud del contrato de inversión suscrito con la Sociedad el 23 de julio de 2021 (el “**Contrato de Inversión**”), a suscribir hasta un máximo de 45.000.000 de nuevas acciones

de la Sociedad, de conformidad con los términos y condiciones principales que resumen a continuación, de tal manera que su participación sea de entre el 45% y el 49.9%.

En el día de hoy, con carácter previo a la aprobación del presente informe se ha otorgado la correspondiente escritura de ejecución parcial del aumento de capital social de la Sociedad aprobado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de julio de 2021, en virtud del cual el Inversor ha suscrito 20.000.000 de nuevas acciones.

Además, en el día de hoy, con carácter previo a la emisión del presente informe, se ha producido la dimisión de Ibervalles, S.A., D. Remigio Iglesias Surribas, D. Ignacio Aranguren González-Tarrio y D. Jorge Sanz Gras como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de las Comisiones de las que formaban parte.

En vista de las vacantes producidas como consecuencia de las referidas dimisiones, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en virtud del procedimiento de cooptación previsto en el artículo 244 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "LSC"), nombrar consejeros de la Sociedad con la categoría de dominicales, hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad, a Dña. Leticia Fusi Aizpurua, D. Eduardo D'Alessandro y D. Isaiah Toback, todos ellos en representación del Inversor.

Por los motivos expuestos, es decir, la dimisión de cuatro miembros del Consejo de Administración y el nombramiento de tres nuevos miembros en representación del Inversor, resulta procedente reducir el número de miembros del Consejo de Administración en un miembro, pasando de diez a nueve consejeros, a fin de reflejar el número efectivo de consejeros tras los cambios acaecidos en la estructura accionarial de la Sociedad y la composición del Consejo de Administración, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 211 de la LSC y al amparo de lo dispuesto en el artículo 31.1 de los Estatutos Sociales.

2.2 RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN O NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS

Conforme a lo indicado en el apartado anterior, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en virtud del procedimiento de cooptación previsto en el artículo 244 de la LSC, nombrar consejeros de la Sociedad con la categoría de dominicales, hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad, a Dña. Leticia Fusi Aizpurua, D. Eduardo D'Alessandro y D. Isaiah Toback, todos ellos en representación del Inversor.

En este sentido, tomando en consideración la próxima celebración de una Junta General Extraordinaria de Accionistas y de conformidad con lo previsto en el artículo 244 de la LSC, se propone a la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas la ratificación y reelección o nombramiento de Dña. Leticia Fusi Aizpurua, D. Eduardo D'Alessandro y D. Isaiah Toback, como consejeros de la Sociedad con la categoría de dominicales, en representación del Inversor y por el plazo estatutario de cuatro años.

2.2.1 Conocimientos, competencia y experiencia de Dña. Leticia Fusi Aizpurua

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, el Consejo de Administración ha valorado la competencia, experiencia y los méritos de Dña. Leticia Fusi Aizpurua.

El Consejo de Administración ha constatado que la formación y experiencia del candidato propuesto por el Inversor es idónea para el cargo de consejero, con la categoría de dominical, para el cual es propuesta.

Asimismo, el Consejo de Administración ha constatado que su experiencia en la ejecución de operaciones corporativas inmobiliarias, así como en procedimientos de refinanciación y de insolvencia en el sector inmobiliario, aportará al Consejo de Administración una visión técnica y experiencia únicas en la ejecución por parte de la Sociedad de operaciones de inversión de gran complejidad, además de aportar una visión sectorial y del mercado inmobiliario esenciales para la Sociedad como consecuencia de su formación en arquitectura y planificación urbanística.

2.2.2 Conocimientos, competencia y experiencia de D. Eduardo D'Alessandro

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, el Consejo de Administración ha valorado la competencia, experiencia y los méritos de D. Eduardo D'Alessandro.

El Consejo de Administración ha constatado que la formación y experiencia del candidato propuesto por el Inversor es idónea para el cargo de consejero, con la categoría de dominical, para el cual es propuesto.

Asimismo, el Consejo de Administración ha constatado que su experiencia como líder de la línea de inversión en suelos en cartera en España de Castllake y responsable de estrategia en Portugal, Italia, Grecia, Reino Unido e Irlanda, así como su experiencia en la inversión en inmuebles en Alemania y Europa del Este, aportará al Consejo de Administración una visión financiera y conocimientos únicos para maximizar las oportunidades de inversión de la Sociedad, además de aportar su experiencia en gobierno corporativo como consecuencia de su participación en el consejo de administración de otras compañías comparables.

2.2.3 Conocimientos, competencia y experiencia de D. Isaiah Toback

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, el Consejo de Administración ha valorado la competencia, experiencia y los méritos de D. Isaiah Toback.

El Consejo de Administración ha constatado que la formación y experiencia del candidato propuesto por el Inversor es idónea para el cargo de consejero, con la categoría de dominical, para el cual es propuesto.

Asimismo, el Consejo de Administración ha constatado que su experiencia en el desarrollo de oportunidades y estrategias de inversión, así como en la supervisión de la estructuración de portfolios, aportará al Consejo de Administración los conocimientos y habilidades necesarios para identificar potenciales inversiones para la Sociedad y maximizar el valor de su cartera de activos, además de aportar una visión estratégica en la gestión de carteras de activos esencial para la Sociedad

3. CONCLUSIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En línea con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, el Consejo de Administración considera adecuado reducir el número de miembros del Consejo de Administración en un miembro, pasando de diez a nueve consejeros, por lo que ha acordado proponer a la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas la reducción del citado número de miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, en línea con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, el Consejo de Administración considera que Dña. Leticia Fusi, D. Eduardo D'Alessandro y D. Isaiah Toback cuentan con las características, conocimientos, competencias y experiencias adecuados para el desempeño del cargo de vocales del Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que ha acordado proponer a la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas el nombramiento de Dña. Leticia Fusi, D. Eduardo D'Alessandro y D. Isaiah Toback como consejeros de la Sociedad, con la categoría de dominicales, en representación del Inversor y por el plazo estatutario de cuatro años.

En Madrid, a 29 de julio de 2021